

Huelga de Hambre.

Trasladan A Hospital A 12 Reos Terroristas

● Los procesados fueron llevados, fuertemente custodiados, desde la cárcel de máxima seguridad al hospital del Salvador.

Fuertemente custodiados fueron ingresados cerca de las 10.00 horas de ayer al Hospital del Salvador, doce reclusos terroristas, procedentes de la Cárcel de Alta Seguridad, quienes se encuentran en ayuno desde hace 49 días.

Gendarmería informó, mediante un comunicado, que adoptó tal decisión, luego que los reos suspendieran la ingestión de líquidos, tras acuerdo adoptado el día 24. Además, la Corte de Apelaciones había acogido un recurso de protección presentado por la institución y la había facultado para dar alimento forzado a los ayunantes.

Los 12 procesados permanecen en el recinto hospitalario, en el sector de cirugía, bajo el más estricto resguardo y son custodiados por el GOPE de Carabineros y el Grupo Especial de Antimotines (GEAM) de Gendarmería. En ningún momento se permitió el acceso a la prensa.

La nómina de los internos hospitalizados es la siguiente: Cristián Arce Córdova, Nelson Baeza Jiménez, Ramiro Burgos Torrealba, Jorge Espinola Robles, Paulo Jiménez Sánchez, Danilo Macaya Cossio, Jorge Mateluna Rojas, Gustavo Prado Araya, Wilson Rojas Mercado, José Saa Gerbier, Manuel Saavedra Rodríguez y René Sanhueza Molina.

En su declaración pública, Gendarmería rechazó el uso del ayuno voluntario como elemento de presión, por parte de los 12 procesados. La nota sostiene que "este tipo de actitudes están expresamente calificadas como falta grave en el reglamento carcelario".

La institución declaró, además, que "todos los internos tienen el derecho a formular peticiones por los conductos regulares establecidos en el reglamento carcelario, las que deben ser respondidas por las autoridades respectivas".

LOS AYUNANTES

Ocho de los ayunantes pertenecen al llamado grupo "Raúl Pellegrín", movimiento terrorista escindido del Frente Manuel Rodríguez en 1991, de cuyos miembros hay 14 detenidos.

Entre los terroristas trasladados al Hospital del Salvador se encuentran los dos fundadores de ese grupo, José Saa Gerbier y Gustavo Prado Araya, detenidos en junio de 1993.

Además están dos ex jefes militares del grupo, Ramiro Burgos y Paulo Jiménez Sánchez. Este último, junto a otro de los huelguistas, René Sanhueza, apoyaron la fuga de Maritza Jara Hernández —condenada a presidio perpetuo por el secuestro de Cristián Edwards— desde la cárcel de San Miguel en diciembre de 1992.

Los otros tres ayunantes del "Raúl Pellegrín" son Danilo Macaya Cossio,

(Continúa en la página C 4)

Trasladan a Hospital

(De la página C 1)

Jorge Mateluna Rojas y Manuel Saavedra Rodríguez. Los tres fueron detenidos en noviembre de 1992, acusados de 17 asaltos, 12 atentados con explosivos y el homicidio de un guardia de seguridad de un supermercado.

El grupo "Raúl Pellegrín", adoptó el nombre del llamado "Comandante José Miguel", del Frente Manuel Rodríguez, muerto en el río Tinguiririca en noviembre de 1988, luego que participara en el atentado al retén de Los Queñes donde murió el carabinero Juvenal Vargas, el 22 de octubre de ese año.

Según la Policía de Investigaciones, el grupo —que es investigado por el ministro sumariante Humberto Espejo— es responsable de 46 asaltos, que le reportaron 87 millones de pesos, 46 atentados explosivos y tres homicidios.

Otros tres de los subversivos trasladados al centro asistencial integran el llamado "Ejército Popular de Liberación Nacional", otro grupo escindido del Frente Manuel Rodríguez, en 1991, cuando surgieron discrepancias sobre la forma de operar del grupo extremista, concluido el régimen militar.

Se trata del fundador del movimiento, Jorge Espinola Robles, Wilson Rojas Mercado y Nelson Baeza Jiménez, este último detenido en enero de 1993 por tenencia de armas y explosivos.

Completa la docena de reos trasladados el frentista Manuel Cristián Arce, detenido en octubre de 1991 por diversos asaltos.

HOSPITAL DEL SALVADOR

El doctor Mario Uribe, Jefe de Turno del Hospital del Salvador, confirmó a "El Mercurio", que se encuentran en dicho centro asistencial los 12 internos de la cárcel de alta seguridad, todos en condiciones estables. De acuerdo a lo informado por el Dr. Uribe recién hoy se emitirá un comunicado oficial por parte del Hospital.

Sin embargo, extraoficialmente se anunció que los reos habrían sido dados de alta ayer domingo y que solamente habrían sido llevados a ese centro asistencial para realizarles una evaluación de su estado de salud.

FAMILIARES DE LOS PRESOS

En tanto, dos familiares de los auto-denominados "presos políticos", realizaron duras críticas al actual Gobierno.

Leslie Maxwell, esposa del reo Esteban Burgos, quien se encontraba en las puertas del recinto hospitalario en compañía de otros familiares de los presos, explicó que el 7 de noviembre 12 "prisioneros políticos" de la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), iniciaron una huelga de hambre con el objeto de obtener las mínimas condiciones que requiere todo ser humano para vivir al interior de esa cárcel, según dijo.

Agregó que su esposo junto a sus compañeros se encuentran "desde hace dos meses completamente incomunicados, aislados, no han recibido visitas.

Lo que ellos están pidiendo son las mejoras del régimen interno".

Maxwell dijo: "A ellos no los van a poder obligar a ingerir alimentos porque su decisión es continuar con la huelga de hambre hasta que se haga efectiva una solución. Si es que a ellos les ponen suero, se lo van a sacar. Eso ha sido lo que ellos nos han manifestado a nosotros sus familiares".

Al ser consultada si se justificaba este tipo de huelga, señaló que: "si nos acercáramos a ver cómo son las condiciones de vida de la Cárcel de Seguridad, no distan mucho de estar muerto. Ni siquiera tienen acceso a ver a sus familiares. Lamentablemente la huelga de hambre es el único instrumento que ellos tienen para expresarse. Me impresiona mucho la insensibilidad del Gobierno, que no sé hasta qué punto pueda llegar".

La madre de Gustavo Prado Araya, Marta Araya Flores, agregó que "tanto mi hijo como todos los demás están exigiendo que se les respeten sus derechos, recibir a sus familiares dignamente y tener un régimen interno como corresponde a cualquier ser humano. El Gobierno nos está cercenando a la familia, está quitándoles la vida a estos jóvenes. Este Gobierno aplica normas violentas dentro de esta cárcel de alta seguridad".

Anoche, familiares de Jorge Mateluna, uno de los ayunantes internados, informaron que se encuentra en crítico estado de deshidratación.

Anunciaron que pedirán entrevistas con los ministros de Justicia e Interior, Soledad Alvear y Carlos Figueroa, respectivamente, para que intervengan y otorguen las garantías correspondientes en el juicio.

Esta no es la primera huelga de hambre que se efectúa en dicho penal, en marzo pasado, un grupo de 40 procesados inició un ayuno, en protesta por las condiciones de reclusión y las medidas de seguridad internas.

En esa oportunidad, el director nacional de Gendarmería, Claudio Martínez, señaló que el penal de alta seguridad "cumple todos los requisitos de una cárcel moderna, que compatibiliza la seguridad con las posibilidades de rehabilitación y que tiene un nivel de vida superior al promedio de las cárceles chilenas".

El pasado 12 de diciembre, altas fuentes de Gendarmería señalaron que la Cárcel de Alta Seguridad cumple con las normas penitenciarias que establecen las Naciones Unidas para estos penales. Se señaló que, en marzo, el recinto fue visitado por un delegado de la Cruz Roja, quien no formuló observación alguna al plantel.

El edificio de la Cárcel de Alta Seguridad tiene cuatro niveles, dos de ellos subterráneos, y sus pasillos internos están vigilados por un circuito de televisión. Cuenta con 21 cabinas o locutorios para visitas, dotados de gruesos cristales que impiden el contacto directo.

El Mercurio

26/12/94



SEGURIDAD.— Funcionarios del grupo especial de antimotines de Gendarmería montan guardia en la sala del Hospital del Salvador donde se encuentran hospitalizados los 12 reos.